

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO HÍBRIDA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DEL JUEVES 20 DE MARZO DEL 2025.**

Siendo las doce horas con cinco minutos del jueves veinte de marzo del dos mil veinticinco, se dio inicio a la sesión presidida por Mg. Alfredo Delgado Castro Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, con la asistencia de la MSc Rosa Perales Camacho como secretaria de consejo. Con la asistencia de los consejeros a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad bajo la modalidad híbrida como a continuación se señala:

**Profesores Principales:** MV. Mg. Alfredo Delgado Castro, MV. Mg. Wilfredo Huanca López, MV. Dr. Wilber Calixto Rolando García Vera, MV. MSc. Rosa Amelia Perales Camacho.

**Profesores Asociados:** MV. Mg. Víctor Hernán Bazán Rodríguez, MV. Amparo Elena Huamán Cristóbal (ausente).

**Profesores Auxiliares:** Blgo. Carlos Amaringo Cortegano.

**Representantes del Tercio Estudiantil:** Andrea Barrios (ausente), Jhoseph Lavado (ausente), Evelyn Libia Mayta Espinoza, Lorena Valle.

**Vicedecano de Investigación y Posgrado:** MV Mg Wilfredo Huanca López

**Director de la UPG:** Dr. César Gavidia.

**Director de la EPMV:** Dra. María Vásquez.

**Directora Administrativa:** CPC. Magda Rossana Silva Aguilar.

**Invitados:** Dr. Fernando Carcelén (Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente), Srtas. Elsa Bárcena y Judith Arrieta Gotarate (secretarias del Decanato), Srta. María Ramírez (secretaria vicedecanato académico).

### **APROBACION DE ACTA**

El Sr. Decano pregunta a los señores consejeros si están de acuerdo con aprobar el acta Extraordinaria del 04 de marzo del 2025, siendo el acta aprobada.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Expediente N.º F0822-20250000003 Oficio del CEPYD, en la cual hace llegar el Acta N° 004-CPEYPD-2022 de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente se reunió para evaluar los Expedientes presentados a la convocatoria del contrato docente de pregrado modalidad presencial para estudios generales, correspondiente al semestre académico 2025-I segunda convocatoria

El Sr. Decano cede la palabra al Dr. Fernando Carcelén (Presidente de la CEPYD) quien presente al Acta N° 1 que indica lo siguiente:

Se convocaron seis (06) plazas de las que solo se presentaron para dos (02) plazas:

En la plaza: Ciencias y su aplicación en ciencias de la salud (I semestre) Ciencias de la naturaleza I (I semestre) se presentaron tres (03) postulantes que superaron el puntaje mínimo requerido de los cuales uno de los postulantes, la Mg. Elba Prieto alcanzó vacante de acuerdo al orden de mérito.

Para la asignatura: Ciencias y su Aplicación en Ciencias de la Salud:

POSTULANTE	ASIGNATURA	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
PRIETO RIOS, ELBA	Ciencias y su aplicación en Ciencias de la Salud (I Semestre) Ciencias de la Naturaleza (I Semestre)	Clase modelo	26.00	<b>Alcanzó vacante</b>
		Experiencia profesional	14.00	
		Docencia universitaria	8.00	
		Capacitación	14.00	
		Publicaciones	8.00	
		Idioma	8.00	
<b>TOTAL</b>			<b>78.00</b>	
POSTULANTE	ASIGNATURA	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
CHAVEZ MONTENEGRO, VICTOR ELÍAS	Ciencias y su aplicación en Ciencias de la Salud (I Semestre) Ciencias de la Naturaleza (I Semestre)	Clase modelo	25.00	<b>No Alcanzó vacante</b>
		Experiencia profesional	14.00	
		Docencia universitaria	8.00	
		Capacitación	14.00	
		Publicaciones	8.00	
		Idioma	8.00	
<b>TOTAL</b>			<b>77.00</b>	
POSTULANTE	ASIGNATURA	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
BERNABEL LIZA, ANA MARÍA	Ciencias y su aplicación en Ciencias de la Salud (I Semestre) Ciencias de la Naturaleza (I Semestre)	Clase modelo	30.00	<b>No Alcanzó vacante</b>
		Experiencia profesional	14.00	
		Docencia universitaria	0.00	
		Capacitación	14.00	
		Publicaciones	0.00	
		Idioma	8.00	
<b>TOTAL</b>			<b>66.00</b>	

En la plaza: Inglés Aplicado a las Ciencias de la Salud (I Semestre) se presentaron dos (02) postulantes uno de los cuales no se presentó, alcanzando vacante uno el Mg. Alejandro Jiménez.

Para la asignatura: Inglés Aplicado a Ciencias de la Salud:

POSTULANTE	ASIGNATURA	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
JIMENEZ PERALTA, ALEJANDRO ERASMO	Inglés Aplicado a Ciencias de la Salud (I Semestre)	Clase modelo	29.00	<b>Alcanzó vacante</b>
		Experiencia profesional	14.00	
		Docencia universitaria	8.00	
		Capacitación	14.00	
		Publicaciones	0.00	
		Idioma	14.00	
<b>TOTAL</b>			<b>79.00</b>	
POSTULANTE	ASIGNATURA	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
ROMERO SEDANO HELEN MARGARET	Inglés Aplicado a Ciencias de la Salud (I Semestre)	Clase modelo		<b>No se presentó</b>
		Experiencia profesional		
		Docencia universitaria		
		Capacitación		
		Publicaciones		
		Idioma		
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>	

Cuatro (04) plazas desiertas como siguen: DCA1-32hrs (1 plaza) y DCB3-8hrs (3 plazas).

El Sr. Decano agradece al Dr. Fernando Carcelén por el trabajo desempeñado por la comisión y pregunta a los miembros del consejo si están de acuerdo con aprobar el acta de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, siendo aprobado por los presentes.

**Acuerdo:** Aprobar el contrato de la Mg. Elba Prieto para las asignaturas Ciencias y su aplicación en ciencias de la salud (I semestre) y Ciencias de la naturaleza I (I semestre), aprobar el contrato del Mg. Alejandro Jiménez en la asignatura Inglés Aplicado a las Ciencias de la Salud (I Semestre). Declarar cuatro (04) plazas desiertas como siguen: DCA1-32hrs (1 plaza) y DCB3-8hrs (3 plazas).

2. Expediente N° F08B1-2025000008 Aprobar la equivalencia o convalidación de la asignatura de Tesis del 12vo semestre por la asignatura de Trabajo de Investigación para los alumnos matriculados en el Periodo Académico 2024-II.

El Sr. Decano cede la palabra a la Dra. María Vásquez (directora (e) de la EPMV), quien menciona que esta convalidación se está realizando para cumplir con la modificatoria de la Ley 30220. El Sr. Decano pregunta a los miembros del consejo si están de acuerdo con aprobar la convalidación que es en beneficio de nuestros egresados. Lo que es aprobado

**Acuerdo:** Aprobado

3. Tema: Laboratorio de Bioquímica, Nutrición y Alimentación Animal

El Sr. Decano menciona que se ha difundido todo lo actuado con respecto a la situación de la Dra. Sandra Bezada y los miembros de la unidad encabezados por el jefe Dr. Fernando Carcelén. El Sr. Decano comenta que la Dra. Sandra Bezada bajó al laboratorio del primer piso mientras arreglaban su oficina del segundo piso y en ese tiempo arregló este ambiente. Según la Dra. Bezada fue

autorizada pero no existe ningún documento que pruebe esto. Además, menciona que en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Facultad formó una comisión de buena voluntad para anteponer los buenos oficios y solucionar este problema, la comisión estuvo encabezada por su persona con el Director del Departamento de Producción Animal Dr. Lenin Maturrano, y el *past* director de departamento de Producción Animal: Dr. Víctor Leyva.

El Dr. Fernando Carcelén les indicó que conversando con los miembros de su unidad quedaron en que la Dra. Bezada ocupe el primer piso y la oficina del segundo piso lo iba a ocupar el Dr. Arturo Rosales. En reunión de los miembros de la comisión y los docentes se indicó esta situación y se elaboró un acta la cual no fue firmada por la Dra. Bezada hasta el momento en que él le dirigió un oficio solicitando que deje ese ambiente y lo hizo por el tiempo transcurrido y como máxima autoridad de la FMV le solicita que deje ese ambiente ya que además está bloqueando una salida de emergencia.

Por un lado, la Dra. Bezada se queja de un abuso de autoridad y el Dr. Carcelén indica que existe una falta del principio de autoridad, por ello el Sr. Decano propone que todo se eleve a la Comisión de Procesos Administrativos y Disciplinarios para Docentes Universitarios, para que brinden el asesoramiento necesario.

El consejero Víctor Bazán menciona que ahora se ha recibido un documento donde se indica que la puerta de emergencia está bloqueada y que se debe de respetar el principio de autoridad.

El consejero Carlos Amaringo menciona que se debería convocar nuevamente a la comisión de buena voluntad.

El consejero Wilfredo Huanca menciona que este problema se ha dilatado mucho tiempo y que se debe respetar el principio de autoridad por más que no nos guste, se han hecho varios intentos y ahora que estamos en clases cualquier problema puede suceder por la puerta bloqueada.

El consejero Víctor Bazán menciona que está de acuerdo con lo mencionado por el consejero Wilfredo Huanca y con lo dicho con el consejero Carlos Amaringo en el sentido de que tanto la Dra. Sandra Bezada y el Dr. Fernando Carcelén son miembros de nuestra comunidad respetados y lo que se pide es que no se pierda el principio de autoridad y que lo que se solicita es que una instancia superior resuelva este conflicto.

La Dra. María Vásquez menciona que se va a hacer un proceso a la Dra. Sandra Bezada tiene que ir a la comisión con una queja o denuncia y que ella quiere saber cuál será.

El Sr. Decano menciona que lo conversará con el abogado pero que el acuerdo sería: elevar a la Comisión de Procesos administrativos y Disciplinarios para Docentes Universitarios, el expediente del problema del Laboratorio de Bioquímica, Nutrición y Alimentación Animal para que evalúe y realicen el debido proceso.

El consejero Amaringo menciona que la Dra. Bezada no firmó acta pues había argumentos que no estaba de acuerdo y que antes ha habido problemas que se han dilatado y que antes de sancionar él solicita que vaya a la comisión de buena voluntad.

El Dr. Víctor Bazán indica que ahora tenemos un documento de la Unidad de Fincas de la Universidad, en donde nos indica la necesidad de liberar la puerta de emergencia ya que es un riesgo, y el no cumplir es un desacato.

El Sr. Decano menciona que se pasa a votación si se eleva el expediente a la comisión de asuntos disciplinarios.

Solo el consejero Carlos Amaringo vota en contra por lo mencionado por su persona en el Consejo ya que espera un acuerdo interno antes que se acuda a otras instancias. El resto de consejeros vota a favor de elevar el expediente a la comisión de asuntos disciplinarios.

**Acuerdo:** Aprobar por mayoría elevar el expediente del Laboratorio de Bioquímica, Nutrición y Alimentación Animal a la comisión de asuntos disciplinarios.

Siendo las 13 horas con cinco minutos y no habiendo que tratar el Sr. Decano cierra la sesión.